DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR 02

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

SHEILA MELISSA SAMPER BELTRAN
C.C. 1140883757

LA SUMA DE:

(**$ 6.300.000**)
SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/L

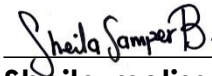
POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CULTURA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DEL CAPITAL CULTURAL, IDENTIDAD, HÁBITOS Y TRADICIONES DESEABLES EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA" mediante Contrato mediante Contrato No. . CD-61-2025-8821.

Correspondiente último pago a diciembre del año 2025 pago a SHEILA MELISSA SAMPER BELTRAN

Favor consignar en la cuenta de 24133731077 cuenta de ahorro, banco caja social

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Cordialmente,



Sheila melissa Samper beltran

Cc:1140883757